



Madrid 18 de Enero de 1855.

Muy Sr. nuestro: con motivo de haber introducido varias Diputaciones provinciales y algunos ayuntamientos innovaciones arbitrarias en la instruccion primaria interpretando equivo cada mente la ley de 3 de Febrero de 1829, S. M. firmó anoche mismo una real orden que se envia hoy á los gobernadores de provincia presiniendo que el restablecimiento de la citada ley no dá á las Diputaciones provinciales y á los ayuntamientos mas derechos que los consignados en la de 21 de Julio de 1838 y disposiciones posteriores; que queden sin efecto los acuerdos de las expresadas corporaciones tomados en contravencion á las disposiciones vigentes y que las comisiones superiores y locales de instruccion primaria se hallan en el uso de todas las atribuciones que les estan concedidas por la ley, reglamento y demas disposiciones que rigen.

Hoy se ha puesto á la firma del publico en las redacciones de los diarios democraticos una peticion al Ayuntamiento de Madrid para que suprima los derechos municipales de consumos y puertas; pero el momento para hacer esta peticion no puede ser mas inoportuno. El Ayuntamiento de Madrid tiene un deficit en su presupuesto de 6.000.000 de reales pues estan calculados los ingresos para 1855 en 20.671,197 r. 16 m. y los gastos en 26.974,289 r. Ademas el Ayuntamiento debe actualmente 8.000,000 como accionista del Canal de Isabel II.º, 2.000,000 al contratista del gas y una gran cantidad al de empedrados. Y por ultimo se ve obligado por las circunstancias á mantener numerosos obreros.

Sobre este punto de los trabajadores que acuden hoy á la municipalidad pidiendo ocupacion se adquieren á cada momento nuevas pruebas de que hay una mano perdida que pone á los infelices jornaleros en agitacion. De 850 trabajadores que ayer se presentaron solo 850 se pusieron al trabajo. La policia conoció entre los grupos de la noche á muchos de los que por la mañana se habian presentado á pedir trabajo y no lo tomaron luego. Registrados algunos de estos individuos que parecian sospechosos se encontró en sus bolsillos doce y catorce napoleones cuando decian á gritos que se morian de hambre. Con estos antecedentes el Ayuntamiento de Madrid acordó en sesion de ayer no dar trabajo sino á los jornaleros vecinos de Madrid y con dos años de residencia en la corte, prefiriendo, de los que tengan tales requisitos á los que pertenecian á la M. N.

La comision general de presupuestos ha acordado proponer á las Cortes que el ramo de instruccion publica vuelva del ministerio de Gracia y Justicia al de Fomento y que los telegrafos dependan del mismo ministerio de Fomento en la parte que no tenga relacion con la politica.

Anoche se presentó al duque de la Victoria la comision de los comandantes de la M. N. nombrada por toda la clase para exponerle la necesidad de remediar los males que aquejan al pais. La comision compuesta del alcalde 1.º Sr. Ferraz y de los hermanos Trabado, Cardenas, Portilla, Villameal, Conde de Parment y Camacho, comandantes del 3.º, 4.º, 5.º y 7.º Batallon de linea del 2.º de artilleria de plaza y del 2.º de Ligeros; se presentó vestida de paisano demostrando asi, segun manifestó que con aquel paso que iban á dar no se queria intervenir como milicianos nacionales en los negocios publicos. Considerandose los comisionados á si mismos como personas que por su posicion y compromisos debian tener interes en que no se malograra la resolucion de Julio, se suponian con derecho para acercarse al jefe del gabinete, ya que el ministerio habia calificado de grave la situacion para recomendarle la necesidad de obrar energicamente contra los enemigos de la libertad, para lamentar la lentitud con que se procedia dentro y fuera de las Cortes en la obra de nuestra regeneracion politica, y para ofrecer al Duque de la Victoria su apoyo personal y su influencia para seguir sosteniendo el orden. El duque de la Victoria contestó que el gobierno estaba resuelto á practicar cuanto se le aconsejaba, ó mejor dicho que yo lo venia poniendo por obra; que era culpa de la inesperienza mas que de las intenciones la remora que algunos hombres oponian á los planes del gobierno dentro de las Cortes, y que él tendria una satisfaccion en poner en conocimiento de los demas ministros las leales palabras de la comision, unicas que podian esperarse de la M. N. de Madrid que tan pocas pruebas tiene dadas de su amor al orden publico.

Anoche á buelta á decirse que Cabrera habia entrado en España y que el gobierno tenia noticias del pronunciamiento en favor de don Estanislao de Estella en Navarra y de Morella en el Maestrazgo. Pero podemos asegurar que todas estas noticias son falsas. El gobierno no ha recibido ningun parte que autorice lo de Morella y precisamente ayer recibí uno telegrafico de Pamplona en que se le asegura que por el momento

ha, y completa tranquilidad en todo aquel distrito militar. También se habló ayer mucho del Consejo de ministros que la Espe-
ranza había durado hasta las diez y media de la tarde. Este Consejo fue el ordinario y se prolongó por haberse ocupado de la
cuestión financiera y de los planes carlitas que se fraguan cuestiones hoy ligadas, pues sin tranquilidad es imposible que el
tesoro tenga lo que necesita. El Gobierno tomó ayer varias disposiciones para impedir hasta donde es posible que la
guerra civil estalle en Navarra, Aragón y Valencia.

La recaudación, naturalmente escasa, de mes de Enero, se aumentará con 33 millones de ingresos extraordinarios.
En una de las dependencias de la Habana ha encontrado el General Boncha 3 millones en metálico y de propiedades esclui-
va del Gobierno, de los cuales puede disponer desde luego el Tesoro. Por otra parte, el Banco de Barcelona ha consentido al
cabo en tomar 3 millones de los 40 del último empréstito decretado, convirtiéndose a no percibir sino el 5 p^o de interés que
es lo que cobra a los particulares. En esta decisión del Banco de Barcelona creemos que habrá influido, además de sus senti-
mientos de patriotismo, la buena fe y prontitud con que por el ministerio de la Guerra se ha resuelto un asunto de gran in-
terés para el Banco, no opuesto a la justicia y há largo tiempo paralizado. Existe bajo los fuegos del fuerte de las Atarazanas
en Barcelona un antiguo edificio en que el Banco ha querido situarse, solicitando del Estado su venta o su arrendamiento.
Para desear trasladarse a este edificio, el Banco ha tenido la razón de que así se encuentra protegido por los fuegos de la forta-
lesa, y está en disposición valiéndose del pequeño muelle de las Atarazanas de salvar en todo remoto y desesperado evento, sus
candales por agua. Nada se oponía a la concesión de la solicitud del Banco, y sin embargo jamás acababa de accederse a su deseo.
Y así, pues, por que aquel establecimiento no habrá podido menos de recibir con gratitud la resolución del Sr. O. Donel

La M. N. de Albalaga, ha sido disuelta y desarmada exceptuando solo el 1^o y 2^o batallón, cuatro compañías de Arti-
lería de plaza, la artillería montada y los bomberos. La reorganización de la M. N. debe hacerse sobre dichos cuerpos.

La columna de tropa, que ha entrado en Albalaga a las órdenes del General Boyer, no debe limitarse al desarme
de aquella milicia, sino que, una vez restablecido el orden en Albalaga, pasará a Granada, a Alhama y a otros puntos de la
misma Capitanía General, y procederá al desarme y reorganización de la M. N. que ha tomado parte en los desordenes de
todos cuencos.

Suponemos que habrás visto la cotización de la bolsa de París de ayer que estampamos en la parte posterior de
nuestra carta por haber llegado en el momento mismo que debía ser echada al correo. La extraordinaria subida que allí sería D.
que han tenido ayer todos los fondos en París, subida que indica algún acontecimiento de gran interés, pero para la paz, quita
toda importancia a las noticias llegadas por el correo de hoy por mar, que abracen dos días. Las de Crimea no paran de ser
que nada nuevo ocurre delante de Sebastopol. El tiempo ha mejorado con gran contento de los aliados que actuarán así sus
trabajos de sitio. Los ruidos por su parte no se descuidan: son grandes las fuerzas que acuden a Crimea a donde se
trasladaban precipitadamente las reservas de la 10^a división. Varios partes de Viena aseguran que los rusos han penetrado en
la Dobrucha y otros lo desmienten. Continúan las conferencias pacíficas. Dicese que a principios de Febrero se reunirá en Vie-
na un Congreso de diplomáticos europeos con el mismo objeto. Casi simultáneamente ha dado a luz un príncipe la
reina de Cerdeña y ha fallecido la reina madre Maria Teresa viuda de Carlos Alberto.

Los consolidados ingleses subieron $\frac{3}{8}$ en la bolsa de Londres del día 13, quedando a $92\frac{1}{8}\frac{1}{16}$. Los fondos españoles
subieron el 13 en Londres a $37\frac{3}{16}$ el est. a $18\frac{1}{2}$ la dif. a $5\frac{1}{16}$ los certificados y la pariva a $45\frac{1}{8}$. En Amsterdam, el 12, quedaron el int.
a $33\frac{3}{8}$ y la dif. a $18\frac{1}{8}$. En Bruselas, el 13, había plata para la dif. a $18\frac{3}{16}$. En Amberes, el 13, plata para la dif. a $18\frac{1}{8}$ y ofre-
cido el interior a $33\frac{3}{16}$ y en Francfort, el 13, había plata para el interior a $33\frac{3}{8}$.

La gran subida de los fondos en la bolsa de París de ayer, la hace prescribir una carta de París del 11, en que se cree pro-
sino a publicarse un tratado ofensivo y defensivo entre Austria, Inglaterra y Francia: la carta se funda en un despacho de Vie-
na del 13. en que se anuncia que aquel día se había reunido la conferencia de los representantes de las Potencias aliadas.

Algunos amigos del ministerio no han visto con gusto que el general O. Donel aceptara en la sesión de ayer el artícu-
lo adicional del Sr. Latorre sobre la quinta por el que se establece que la presente será la última que se chaga con arreglo a la
ley actual y que en la que hagan nuevamente las Cortes para lo sucesivo, se consignara como principal medio los enganches
limitados y como supletorio los doctos. En esto ha visto peligro hasta algún ministro, pero las personas más allegadas al Sr.
Guerra sostienen que al aceptar este el artículo adicional, no ha hecho más que aplicar las leyes y el gobierno en esta materia,

los enganches primero, y siempre queriendo basteen las quintas; y que el Sr. O'Donel, aceptando la adición del Sr. Latorre conseguirá acaso que la ley de quintas sea votada por casi unanimidad, y que así se aleje la posibilidad de que sirva de pretexto á los que á todo trance quieren turbar el orden público.

No una reunión de diputados ministeriales, como creíamos, sino tres reuniones diferentes, y de todos los lados de la Cámara, se celebraron en la noche de ayer. Por esto, y por estar ocupados en las comisiones de ferro-carriles, no fue la reunión ministerial tan numerosa como se esperaba. Pero vamos por partes. La fracción democrática del Congreso, unida en parte á la de progresistas, men abastados, se reunió en la casa de Alcalá, y acordó formar y presentar resueltamente al público un programa de gobierno y los hombres que creen más á propósito para desarrollarlo.

La reunión, llamada de los independientes, se juntó en una de las salas de sesiones del Palacio del Congreso, y después de varios discursos pronunciados sobre la necesidad de constituir una mayoría, y de la dificultad de conseguirlo, decidió continuar como hasta aquí con vida propia y reunirse con frecuencia para discutir las bases de la ley fundamental. Como puede suponerse, por lo dicho, la reunión de la casa de Alcalá, ó sea de los partidarios de la Unión liberal, solo vio presentes unos cuarenta diputados. En esta junta algún progresista, opinando por que debía redactarse también un programa, interpeló á los conservadores respecto de sus ideas, y estos, por boca del Sr. Boello, aceptaron por completo el principio de la soberanía nacional tratándolo de hermanarlo en cierto modo con el de la Monarquía de Isabel II. y sosteniendo además la elección del Senado mixto como una transacción entre las opiniones discordantes de la Cámara. Varios fueron los oradores progresistas, que reconocieron la necesidad de la unión entre los hombres que aman la libertad como la Monarquía, y á propuesta del Sr. D. Miguel se acordó que la reunión de la casa de Alcalá se denominaría en lo sucesivo, "Círculo liberal". Los concurrentes á esta Junta se separaron citándose de nuevo para mañana por la noche. En lo general puede decirse que la mayoría ministerial se componerá ordinariamente del Círculo liberal y del Centro de los independientes.

Los periódicos, mejor enterados, confirman hoy lo que ayer adelantamos, sobre que por ahora no existe crisis ministerial.

Dice el Noto Nacional, que en Guadalajara se está formando causa á cinco ó seis individuos que victorearon á Carlos V. y que parecen que contaban con algunos trabajadores de Hacienda mexicana para levantar una partida montemolinista.

El mismo periódico cree que la Subsecretaría de Hacienda se volverá en comisión al oficial Sr. García Tove.

Mediante las medidas simultáneamente tomadas por el gobierno y por el Ayuntamiento ya esta tarde no hay la menor señal de conflicto por la cuestión de trabajadores. Tampoco causa ya alarma las reuniones de oficiales de la Milicia porque en sus cuatro quintas partes es más declaradamente hostil á lo que poner trabas á la marcha del gobierno que la existencia del gabinete. Todo el mundo sabe finalmente que en cuanto dijo la soberanía nacional de ayer acerca de estar sobre las armas una parte de la guarnición no había nada de verdad. Pero á pesar de esto la confianza no se restablece del todo porque con intención ó sin ella cada día se hecha á volar un notición más ó menos alarmante. Ayer por ejemplo se imprimió que en Guadalajara había sido preso un Caballero por excitación del Capitán general de Aragón por estar complicado dicho Caballero en una vasta conspiración sobre la que había hecho ya importantes revelaciones. Pero oiga V. ahora lo que han sido el tal Caballero y las causas de su prisión. Un sugeto se distinguió aquí cuando la revolución de Julio como jefe de barricada. Por la conducta que entonces observó y en virtud de certificaciones honorosas del general Armeller y otros fue colocado en una plaza subalterna del gobierno de provincia. Habiendo llegado esto á conocimiento del Capitán general de Aragón Guirra pidió reservadamente la prisión de dicho sugeto, como autor de un robo hecho al sargento 2.º de uno de los batallones de aquella plaza cuando era el criminal Cabo del mismo batallón. La prisión pues del Caballero que han dicho los periódicos nada tiene que ver con la política.

El gobierno recibió ayer un parte telegrafico de Paris en que se anunciaba que pasaban de 1500 millones de francos la suscripción hecha para el empréstito, lo que había influido favorablemente en los fondos: esto explica la alza de ayer.

La notable subida de los fondos ayer en Paris influyó anoche y hoy por la mañana en los nuestros: el Consolidado llegó á pagarse á 82-30 y la diferida á 17-85. Pero conforme se fue acercando la hora de bolsa los precios fueron declinando y concluyeron por quedar aún más bajos que ayer. En Bolsa solo se ha publicado una operación de Carteras de Agosto á 62. El consolidado se ha hecho á 82-30 y á 82 se ofrece papel después de bolsa. La dif. se ha hecho á 17-85 y queda ofrecida

Este mes el Barri se ha hecho a 5-28 a ocho dias y a 5-29 a treinta El Poder queda apurado a 51-19-20.

Hoy se ha pagado corrientemente en la Caja de amortizacion, en tesoreria central y en el giro mutuo.

Las Cortes Constituyentes comensaron hoy en sesion a la hora ordinaria Seida y aprobada el acta y mi que hu biera cosa notable en el despacho ordinario, se entro en el orden del dia y continuo la discusion del artº 1º del proyecto de incompatibilidad parlamentaria. El Sr. Saezma hablo en contra de la enmienda del Sr. Alonso Navarro, sucediendole en gno el Sr. Feijoo Dotor mayor y en seguida subio a la tribuna el Sr. San Miguel quien ataco energicamente la enmienda que es taba en contradiccion con todos los buenos principios y que lastimaba los intereses mas legitimos. El Sr. Sagasta uso de la palabra en pro; el Sr. Ministro de Fomento la uso para decir que si dias pasados habia hablado en este asunto como Diputado hoy hablaba como ministro oponiendose a la enmienda; en concepto del Sr. Ministro privar del sueldo a los empleados diputados es tan injusto como privar al labrador del fruto de sus labores, porque comunmente el haber del empleado es el fruto de largos y penosos trabajos. Suspendida la discusion que debe continuar mañana a primera hora separo a la del proyecto de quinta. Se dio lec tura de una enmienda del Sr. Oruse en la que se proponia que se admitiera a los pueblos en des cuenta de sus cupos los nacionales solteros y viudos sin hijos desde 18 a 26 años. Su autor la apoyo y le contesto el Sr. Ministro de la Gue rra. Este aprovecho la ocasion para decir que la situacion estaba rodeada de peligro; que diferentes partidos trabajaban con animo para derribarla y que el gobierno tenia en su poder documentos mandados de Madrid a las provincias en los que se trataba de desacreditar lo mas sagrado comensando por la representacion nacional. El Sr. Gaeu dipu tado por Navarria tomo la palabra para asegurar que en su pais no solo se agitaba el partido carlista sino tambien al gun otro y que si ya no se habia turbado la tranquilidad publica estaba propiamente a turbarse. Funtiles decir a 1º que tanto la manifestacion del ministro de la guerra como la del Sr. Gaeu hicieron profunda sensacion en el Con greso. En seguida se leyó una enmienda del Sr. Labrador para que la quinta se reparta sirviendo de base el censo de poblacion y la riqueza territorial (de nos olvidaba decir a 1º que la enmienda del Sr. Oruse fue desechada) el Sr. Sa brador apoyo su enmienda tan largamente como acostumbra: la combatieron el Sr. ministro de la Gobernacion y el Sr. Diguera de la comision, y fue desechada. A esto continuo se dio cuenta de dos proposiciones ambas para que las Cortes se declarasen en sesion permanente hasta que se votara el proyecto que se discutia. El Sr. Escosura apoyo la prime ra; el Sr. ministro de la Gobernacion manifesto que el gobierno se adheria a ella: fue tomada en consideracion, y aprobada. No pudo serlo por unanimidad porque el Sr. ministro de la guerra observo que el Sr. Oruse estaba sentado. Leyose una enmienda del Sr. Barzani bastante analoga a la del Sr. Labrador. La apoyo su autor y la combatio a nombre de la comision el Sr. Rodriguez (D. Vicente) y fue desechada en votacion nominal por 154 votos contra 52. Se leyó otra enmienda del Sr. Duris para que al sorteo de la quinta precediese el enganche voluntario abierto por los ayuntamientos y diputaciones provinciales despues de apoyarla su autor la retiro. El Sr. democrata Sr. Ponce aynto becho de ser uno de los firmantes de la enmienda del Sr. Duris para protestar de que el ni sus compañeros conspiran en otra parte contra las ideas de sus adversarios que en el parlamento, en la prensa y en los terrenos permitidos. Entrando al cabo en la discusion del articulo 1º adicio nado con la enmienda que se aprobo ayer del Sr. Latorre le combatio el Sr. Llano fundado en que la quinta iba a hacerse por una ley no aprobada y llena de defectos como era la que habia aprobado el Senado en 1850; y censurando al gobierno porque no habia presentado una ley nueva. El Sr. ministro de la Gobernacion contesto que la nueva ley estaba redacta da pero que habia convenido en que se hiciera el sorteo por la del 1850 en gracia de la urgencia del remplazo. El Sr. Zorrilla de la comision defendio el articulo fundado en que las faltas que el Sr. Llano encontraba en el proyecto de 1850, si eran tales faltas se encontraban igualmente en la ley del 1851 que el Sr. Llano preferia a la primera. El Sr. Codornia aludido por el Sr. Zorrilla manifesto que en el reglamento de elecciones se habian hecho alteraciones importantes que evitarian todo lo por lo de el fraudi. Hubo de presentarse alguna enmienda de que se dio cuenta particular al gobierno porque el ministro de la Gobernacion despues de conferenciar con el de Guerra declaro que el gobierno no tenia inconveniente de que el quicio de elecciones comiese exclusivamente a cargo de las Diputaciones provinciales sin intervencion de los jefes militares. El general Concha (D. Manuel) que desde el principio de sesion habia mostrado deseos de hablar contra la adiccion del Sr. Latorre empezo a combatir el articulo 1º cuando por lo avanzado de la hora dejamos el salon. Consideran do que el proyecto de ley tiene 17 articulos, que a muestra salida del Congreso se discutia sin el 1º y que el Congreso se ha declarado en sesion permanente hasta concluir el proyecto tenemos que la sesion dure hasta la madrugada

Bolsa de Paris de hoy 18 de mayo 1855.	Bonos franceses.	5
		1/4
Bolsa de Madrid de hoy 18 de mayo 1855.	Bonos españoles.	2 1/2
		1/4

Queda de D. affuso 16. q. d. n. e. El. Teulaga